

Resolución de 16 de abril de 2018, de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se amplía el plazo de realización de la estancia de las ayudas concedidas por la Convocatoria de 2 de octubre de 2017 a personal investigador de las Universidades que integran el CEI Patrimonio para estancias en otros centros de investigación.

La Convocatoria de 2 de abril de 2017 de ayudas a personal investigador de las Universidades que integran el CEI Patrimonio para estancias en otros centros de investigación, en su apartado “Periodo de realización de la estancia” establece:

“Se podrá solicitar financiación para la realización de estancias en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de junio de 2018”.

Sin embargo, dados los retrasos sufridos y con el objeto de no ocasionar perjuicio a los beneficiarios, queda ampliado el plazo para la realización de la estancia hasta el 30 de septiembre de 2018.



Jaén, 16 de abril de 2018
Fdo. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén